



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de Equivalencia interna - Nadia Franco - Didáctica General

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna Nadia Natalia Franco, DNI 18663186, correspondiente a la asignatura (16-00053P) Didáctica General aprobada en la Carrera Profesorado de Portugués de esta Unidad Académica con la asignatura (1600212) Didáctica General de la carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Nadia Natalia Franco, DNI 18663186,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, integrada por los docentes María Gimena San Martín (coordinadora), María Laura Roattino y Alejandra Menti, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00212) Didáctica General.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **Nadia Natalia Franco**, DNI 18663186, en la asignatura (16-00212) Didáctica General de la carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

MPT